

SESIÓN NÚMERO CINCO.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 04 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO MARTÍN FLORES CASTAÑEDA, Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL Y ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Por lo que solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día, para esta Sesión Pública Ordinaria número cinco, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número cuarto, celebrada el 25 de abril del año 2006; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los CC. Salvador Dávila Esquivel, Sonia Yolanda Gutiérrez Chávez, Leticia Margarita Iñiguez Rico, Natalia Bazan Magaña, Alma Leticia Muños Limón, José Luis Torres Hernández, Miguel Medina Guzmán, J. Jesús Gómez, Isidro Velázquez Radillo, Ramón Carrera Mendoza, Juliana Santana Galindo, J. Jesús Castillo Ruelas, José Martín Lara Camberos; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por vejez a favor de los CC. Salvador Espinosa Álvarez, María de Jesús Gaytán Dueñas y Rosendo Valencia Zavalza; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal respectivamente, para otorgar pensiones por viudez a favor de las CC. Esther Carrillo Ponce, Rosa Elva Barba Avalos y Trinidad Ontiveros González; **VIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal, para otorgar pensión como concubina a favor de la C. Esther de Jesús Benitez y pensión por orfandad al menor José Armando Romero de Jesús; **IX.-** Presentación del dictamen elaborado por las comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para modificar el Decreto No. 66, aprobado por este H. Congreso del Estado el 28 de julio de 1998, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", número 33 del 8 de agosto de 1998; **X.-** Asuntos Generales; **XI.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **XII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Compañeras y compañeros Diputados esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica del orden del día que se presentó a consideración de la Asamblea.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Dip. David Monroy Rodríguez; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Beatriz de la Mora de la Mora; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, la de la voz, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; la Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; y ausente con justificación la Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Le informo Diputado Presidente, que se encuentran presentes 24 integrantes de esta H. Asamblea y se encuentra ausente con justificación la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Gracias. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, favor de ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta Asamblea. En virtud de existir el quórum legal, siendo las trece horas con 23 minutos del día 04 de mayo del año 2006, declaro formalmente instalada esta Sesión. Muchas gracias, pueden sentarse. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la sesión número cuatro, celebrada con fecha 25 de abril del presente año.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta de que acabe de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Solicito a las Diputadas y Diputados votar el acta que acaba de ser leída en la forma acostumbrada. Informo Diputado Presidente que el acta ha sido aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que fue leída. Se decreta un receso de tres minutos.RECESO..... Se reanuda la sesión. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente procedo a dar lectura a la síntesis de comunicaciones. Sesión pública ordinaria número cinco correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional. Síntesis de Comunicaciones. Oficio número PMC-056/04/06 de fecha 25 de abril del presente año, suscrito por el C. Salvador Solís Aguirre, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite el informe correspondiente al Primer Trimestre del año 2006 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 23/2006 de fecha 14 de marzo del presente año, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Yucatán, a través de la cual informan que con esta fecha fue electa la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 024/2006 de fecha 16 de marzo del presente año, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Yucatán, a través de la cual informan la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 63 de fecha 31 de marzo del presente año, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual comunican la elección de la Diputación Permanente del período correspondiente.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 64 de fecha 31 de marzo del presente año, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de la cual informan que con esta fecha clausuraron su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 10 de fecha 10 de abril del presente año, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Aguascalientes, mediante la cual informan de la clausura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número SHA/03/06 de fecha 28 de abril del presente año, suscrito por el C. Miguel Salazar Abaroa, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite el Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero a marzo del 2006 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número DEC012/2006 de fecha 21 de abril del presente año, suscrito por los CC. C.P. Leoncio A. Morán Sánchez y LAE. Salvador Cárdenas Morales, Presidente y Secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual remiten la Cuenta Pública correspondiente al mes de marzo del 2006 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 02-S –224/2006 de fecha 28 de abril del presente año, suscrito por el C. LAE. Salvador Cárdenas Morales, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., a través del cual comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto de adición de un segundo párrafo del artículo 1º y la reforma al artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota para la declaratoria correspondiente.

Oficio número 068/2006 de fecha 26 de abril del presente año, suscrito por el C. Prof. Rafael Antonio Pérez Ramírez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de marzo del 2006.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Se da cuenta del oficio número CAIPEC/OCP/171/2006 de fecha 28 de abril del presente año, suscrito por la Maestra en Ciencias, Ana Azucena Evangelista Salazar, Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, presenta a esta Soberanía el Informe correspondiente al ejercicio 2005, en el que se consignan las actividades realizadas por ese organismo durante dicho período.

Oficio número 241/2006-P.O. de fecha 11 de abril del año en curso, enviado por la Décima Primera Legislatura del Estado de Quintana Roo, mediante el cual comunican la aprobación de un Punto de Acuerdo en relación al Acuerdo remitido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Oaxaca en el que manifiestan su rechazo absoluto a los juicios que hiciera el Embajador de los Estados Unidos de América, quien mediante una misiva dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores y al Procurador General de la República, ambos funcionarios de nuestro país, denostó gravemente las políticas de seguridad pública aplicadas por el Gobierno Mexicano en la frontera norte, traduciéndose este hecho en una forma clara del intervencionismo en los asuntos internos de nuestro país.- se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número OCG-93/2006 de fecha 28 de abril del presente año, suscrito por los CC. Lics. Jesús Silverio Cavazos Ceballos y Juan José Sevilla Solórzano e Ing. Hugo Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado y Secretarios General de Gobierno y de Finanzas, respectivamente, mediante el cual remiten la información

del Primer Trimestre comprendido de enero a marzo del 2006 que muestra la evolución de las finanzas públicas del Estado.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número SM-077/2006 de fecha 28 de abril del presente año, suscrito por el C. David Jiménez González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., a través del cual informa la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto de adición de un segundo párrafo del artículo 1° y la reforma al artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota para la declaratoria correspondiente.

Oficio número HCE/SG/AT/0457 de fecha 26 de abril del presente año, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Tamaulipas mediante el cual informan de la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá en el mes de mayo durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 022/06 de fecha 26 de abril del presente año, suscrito por el C. Ing. Francisco René Mancilla Figueroa, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de marzo del 2006 de dicho municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 17 de abril del presente año, enviado por la Décima Primera Legislatura del Estado de Baja California Sur, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo en el que solicitan al C. Presidente de la República Vicente Fox Quezada, que ejerza su derecho de veto estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las reformas que dieron lugar a la nueva Ley Federal de Radio y Televisión aprobada en el Senado el pasado 31 de marzo, por que conforma un marco jurídico lesivo a los principios de soberanía y enturbia el presente proceso electoral.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número C/199/LIV de fecha 7 de abril del año en curso, enviada por la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Querétaro, mediante la cual informan de que con esta fecha aprobaron un Acuerdo en el que manifiestan su desacuerdo con la Iniciativa de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado presentada por el Senador Joel Ayala Almeida por considerar que afecta a los trabajadores.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Se da cuenta al Pleno, del escrito de fecha 3 de mayo del presente año, suscrito por el C. Adán Blanco Campos, Secretario General del CDE en función de Presidente del Partido Acción Nacional, mediante el cual comunica que el Coordinador de la fracción parlamentaria en este Congreso de dicho Partido será el Lic. Luis Fernando Antero Valle, quien hasta la fecha funge como Vicecoordinador.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.

Se da cuenta a la Asamblea del Escrito de fecha 4 del presente mes y año, suscrito por los CC. Diputados Esmeralda Cárdenas Sánchez, Gabriel Salgado Aguilar, J. Antonio Álvarez Macías y Ferdinando Enrique Martínez Valencia, a través del cual comunican que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en este Honorable Congreso del Estado, acordaron designar como Coordinador de dicho grupo al Dip. Ferdinando Martínez Valencia.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios. Colima, Col., 4 de mayo de 2006.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los CC. Salvador Dávila Esquivel, Sonia Yolanda Gutiérrez Chávez, Leticia Margarita Iñiguez Rico, Natalia Bazan Magaña, Alma Leticia Muños Limón, José Luis Torres Hernández, Miguel Medina Guzmán, J. Jesús Gómez, Isidro Velásquez Radillo, Ramón Carriera Mendoza, Juliana Santana Galindo, J. Jesús Castillo Ruelas, José Martín Lara Camberos. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con el permiso de la Presidencia. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN EL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO **NÚMERO 363**

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 del Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada la propuesta por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? ¿Diputado Jubal Ayala,? Procede a votar la Directiva. Orozco, por la Afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Cárdenas, a favor.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Flores Castañeda, a favor.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Le informo Diputado Presidente que se emitieron 24 votos a favor del dictamen.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Y ninguno en contra.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por Vejez a favor de los ciudadanos, Salvador Espinosa Alvarez, Maria de Jesús Gaytán Dueñas y Rosendo Valencia Zavalza. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN EL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO **NÚMERO 364**

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA.. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 del Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada la propuesta por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? ¿Diputado Jubal Ayala,? Procede a votar la Directiva. Orozco, por la Afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Cárdenas, a favor.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Flores Castañeda, a favor.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Le informo Diputado Presidente que se emitieron 22 votos a favor del dictamen.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Y ninguno en contra.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a favor de los CC. Esther Carrillo Ponce, Rosalba Elva Barba Avalos y Trinidad Ontiveros González. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con el permiso de la Presidencia. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN EL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO **NÚMERO 365**.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 del Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada la propuesta por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? ¿Diputado Jubal Ayala,? Procede a votar la Directiva. Orozco, por la Afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Cárdenas, a favor.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Flores Castañeda, a favor.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 22 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Y ninguno en contra.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión como concubina a favor de la C. Esther de Jesús Benitez y pensión por orfandad al menor José Armando Romero de Jesús. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con el permiso de la Presidencia. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN EL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO **NÚMERO 366**

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 del Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada la propuesta por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? ¿Diputado Jubal Ayala,? Procede a votar la Directiva. Orozco, por la Afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Cárdenas, a favor.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Flores Castañeda, a favor.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Le informo Diputado Presidente que se emitieron 21 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Y ninguno en contra.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 21 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para modificar el decreto numero 66, aprobado por este H. Congreso del Estado el 28 de julio de 1998 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima, número 33 del 8 de agosto de 1998. Tiene la palabra el Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez.

DIP. PINTO RODRÍGUEZ. Con el permiso de la Presidencia. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN EL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 363

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 del Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada la propuesta por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? ¿Diputado Jubal Ayala,? Procede a votar la Directiva. Orozco, por la Afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Cárdenas, a favor.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Flores Castañeda, a favor.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Le informo Diputado Presidente que se emitieron 21 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Y ninguno en contra.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 21 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra a la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Gracias Diputado Presidente con su permiso. Compañeras y compañeros Diputados. El día de ayer miércoles 3 de mayo, nos registramos ante el Consejo Municipal electoral, como candidato a la Presidencia Municipal de Colima, ello implica una alta responsabilidad para mi, y amerita desde el arranque de la campaña que esta previsto que pueda ser el próximo martes 9 de mañana y hasta el día de la jornada electoral 2 de julio, que se le dedique una mayor parte de mi tiempo. Como Diputado de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, durante la primer quincena del mes de mayo, se debe de calificar las cuentas públicas correspondientes al Segundo Semestre del año 2005, es decir, del período de julio a diciembre. Esta tarea en particular, la de la calificación de las cuentas públicas, nos implica el tener que invertirlo, prácticamente meterse de tiempo completo pero todavía más importante que eso, es el que la calificación de las cuentas públicas implica analizar, implica valorar y presentar ante el pleno del Congreso del Estado, los resultados de los trabajos de auditoría que hace la Contaduría Mayor de Hacienda, tanto al Gobierno del Estado como a los 10 Ayuntamientos y entre esos 10 ayuntamientos obvio esta el de Colima, al que yo aspiro también a ganar. El Ayuntamiento de Colima, actualmente esta presidido por un político emanado del Partido Acción Nacional, obviamente adversario al partido al que yo pertenezco que es el PRI, que además creo, para nadie de los que conocen en política en el municipio es uno de los principales promotores del candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Colima. Con estos dos elementos, existe el riesgo, al menos yo así lo visualizó que alguna parte de la sociedad, de que algún dirigente de partido se pueda quedar con la impresión de que pueda yo utilizar esta facultad de poder conocer los resultados de la auditoría para poder tratar de desacreditar o a una administración municipal o a un funcionario de esa administración municipal tan solo por sacar algunos beneficios particulares y yo no quiero dejar una sola duda para nadie, ni para la sociedad en general ni siquiera para los amigos que militan en partidos políticos diferentes de que mi actuación va a ser siempre lo más justa, lo más honesta, lo más ética y profesional posible. Y me queda claro que no hay el compromiso de tener que pedir licencia para poder llegar a competir. Hay otros compañeros Diputados que también son candidatos para las presidencias municipales, o para integrar los cabildos, pero también hay que decirlo, ellos no tienen las circunstancias que en lo particular yo tengo, por ello, yo me siento con el compromiso el día de hoy, por el riesgo que podría llegar a representar esto de que se pudieran mal utilizar los elementos y las facultades que como Diputado puedo tener como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, he tomado la decisión de presentar mi solicitud de licencia para separarme del cargo como Diputado. Quiero señalarlo, tuvimos reuniones con los compañeros Diputados del Partido Revolucionario Institucional, también con los Coordinadores del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, para poder exponerles las razones, para

poder pedirles su comprensión y solicitarles su autorización para poder retirarme del cargo en este momento como Diputado. Por ello, presento en este momento el siguiente oficio, que va dirigido al Diputado Martín Flores Castañeda, Presidente del H. Congreso del Estado. Presente. El suscrito, en mi calidad de Diputado y, con fundamento en los artículos 33 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, 16 de su Reglamento, solicito Licencia para separarme del cargo como integrante de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado a partir del día de su aprobación, a efecto de participar como candidato a Presidente Municipal por el Municipio de Colima, Colima, durante el proceso electoral a celebrarse en este año, por lo que en consecuencia, pido se me conceda dicha licencia dadas las circunstancias que amerita el caso particular. Así mismo, solicito que por su conducto se someta a la consideración del pleno del H. Congreso del Estado, mi solicitud de Licencia por el tiempo que dure el proceso electoral a que se hace referencia en el punto anterior, en el entendido que podré solicitar mi reincorporación en cualquier momento después del día 3 de julio de este año. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Colima, Col. a 4 de mayo de 2006. Lo suscribe su servidor Mario Anguiano Moreno. Diputado Presidente, dada la urgencia del caso, solicito respetuosamente a usted, que en los términos de los artículos 48 de la Constitución local, 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de su Reglamento, someta a la consideración de la Asamblea, la dispensa de todo trámite de esta solicitud para que se pase de forma inmediata a su discusión, aprobación y emisión del acuerdo correspondiente. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Señoras y señores Diputados, la solicitud que acaba de ser presentada por el Diputado Mario Anguiano Moreno, es muy importante darle prioridad, por lo que con fundamento en los artículos 48 de la Constitución local, 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento, se somete a la consideración de la Asamblea, la propuesta de dispensa de todo trámite de la misma, para proceder inmediatamente a la discusión y votación en estos momentos. Tiene la palabra el Diputado, la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Se decreta un receso por dos minutos.....RECESO..... Se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría recaba la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, la solicitud de licencia del Diputado Mario Anguiano Moreno, para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Quincuagésima Cuarta

Legislatura Estatal. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Carlos Cruz Mendoza.

DIP. CRUZ MENDOZA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Yo quiero a nombre de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, reconocer el trabajo de nuestro compañero Diputado Mario Anguiano Moreno, agradecerle el apoyo que recibimos al interior de la fracción y por supuesto de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, en el trabajo desempeñando como Diputado representando al Distrito electoral número III y por supuesto a toda la sociedad colimense. Quiero agradecerle el detalle que tuvo también para dialogar y consultar con nosotros al interior de la fracción, primero, la propuesta pues, que el pensaba hacer el día de hoy y también reafirmar que hace un momento, nos pidió a la Comisión de Gobierno Interno nos reuniéramos para explicar también el, los motivos, a las diferentes fracciones que integramos esta Quincuagésima Cuarta Legislatura. Creo que no hay duda del trabajo de nuestro compañero Mario Anguiano Moreno, y las razones expuestas por el mismo, los argumentos vertidos para pedir esta separación de su cargo, creo que son argumentos válidos que quedan perfectamente entendibles y por supuesto que los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del PRI, avalamos y apoyamos la decisión que nuestro amigo Mario Anguiano ha tomado. Yo quiero finalmente reconocer en ti Mario, el trabajo desempeñado como Diputado y especialmente como Presidente de la Comisión de Hacienda. Deseamos, te deseamos suerte en la empresa que habrás de emprender en los próximos días rumbo a la elección del dos de julio para obtener el triunfo para la alcaldía de Colima. Muchas gracias por todo tu apoyo. Felicidades. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? ¿Diputado Jubal Ayala,? Procede a votar la Directiva. Orozco, por la Afirmativa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por la afirmativa, Cárdenas.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Flores Castañeda, a favor.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 24 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Solicito a la Secretaría verifique la votación.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Corrigiendo Diputado Presidente. Le informo a usted que se emitieron 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Y ninguno en contra.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos la licencia solicitada por el Diputado Mario Anguiano Moreno, se le instruye a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez. Por tratarse del mismo asunto, voy a pedir una disculpa Diputada, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno, porque es quien solicitó la licencia.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Para agradecerles de corazón este respaldo que nos han venido dando para esta solicitud y no quisiera irme sin antes decirle que yo me voy con una gran satisfacción, decirles que esta etapa en el Congreso del Estado ha sido una de las más importantes que yo he tenido en mi vida. Que me voy satisfecho porque venimos cumpliendo los compromisos que habíamos establecido con la población, que pudimos presentar iniciativas para tres leyes nuevas, como fue el caso de la Ley Inquilinaria para casos de Desastres para el Estado de Colima, como fue la Ley de Prevención, Control y Tratamiento de las Adicciones y la tercer que acabamos de presentar recientemente que es la Ley, lo que es Fomento, Control y Desarrollo de la Horticultura en el Estado de Colima, las dos primeras ya aprobadas con el respaldo de cada uno de ustedes por unanimidad, que también pudimos presentar reformas a varias leyes secundarias para que las cuentas públicas se calificaran cada seis meses en lugar de cada año, y esto implica que el número de observaciones se vienen reduciendo al haber una mayor eficiencia, una mayor oportunidad en la fiscalización de los recursos públicos del Estado y de los Ayuntamientos.

Que también aprobamos una nueva ley de coordinación fiscal para el Estado de Colima, cuyo propósito fundamental es de que haya una distribución más equitativa de los recursos públicos para los ayuntamientos. Que me queda perfectamente claro que estos resultados que hemos podido dar a favor de la sociedad, solamente ha sido posible gracias al respaldo que hemos recibido de los 24 compañeras y compañeros Diputados que integramos esta Quincuagésima Cuarta Legislatura. Pero que también tiene un enorme valor el respaldo que hemos recibido de todo el personal administrativo del Congreso del Estado, a nuestra amiga Juanita y a la dirección que tiene, a la Dirección Jurídica, a la Oficialía Mayor y a cada una de las áreas del Congreso del Estado, Germán y Xico, deberás sin el respaldo de ellos, esto que estamos mencionando que yo estoy mencionando ahorita no hubiera sido posible y yo quiero decirles, que para mi, ha sido fundamental el apoyo del equipo de amigos y colaboradores que nos acompaña ahí en el trabajo legislativo. Finalmente yo quiero agradecerles a todos los amigos y amigas de los medios de comunicación, también ese respaldo, ese apoyo que nos han dado para poder transmitir por conducto de los medios en donde colaboran, de las actividades que hemos realizado a la sociedad. A todos muchísimas gracias por ese respaldo, he, queda grabado en el corazón y deberás espero que podamos esta amistad conservarla toda la vida, independientemente de las filiaciones partidistas que tengamos cada uno de nosotros. Muchísimas gracias.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente. La que suscribe La que suscribe **Esmeralda Cárdenas Sánchez** diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidenta de la Comisión de Atención a Migrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, con fundamento en los Artículos 22 fracción I, 83 fracción I, y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126 del Reglamento de dicha Ley, se presenta a la consideración de esta Soberanía la siguiente iniciativa de Acuerdo, conforme a las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S:

PRIMERA.- Con la convocatoria realizada por el Gobierno Estadounidense en los años cuarentas, a fin de que se incorporasen trabajadores agrícolas mexicanos con la finalidad de suplir temporalmente a los obreros norteamericanos, da inicio el programa BRACERO, el cual se mantuvo vigente desde 1942 hasta 1964 y fue literalmente la salvación para muchas familias rurales mexicanas que en ese entonces se encontraban sin tierra y compitiendo por los jornales en una economía que se ocupaba poco de la crisis agrícola. En dicho Convenio Binacional, se establecía la creación del fondo de retención del diez por ciento de los salarios que percibían los trabajadores en Estados Unidos, con la intención de entregarlo al trabajador bracero a su regreso a México.

Y después de varias décadas y presiones de diferentes sectores sociales y de los estados de la república, se aprobó el 21 de abril y el 28 de abril del año 2005, primero en la Cámara de Diputados y luego en la Cámara de

Senadores la creación de un fideicomiso que definirá las bases para entregar un apoyo social, como se denominó, a los trabajadores ex braceros mexicanos que trabajaron en Estados Unidos entre 1942 y 1964.

SEGUNDA.- El decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 25 de mayo del 2005, que creó el fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos establece que el fideicomiso tendrá por finalidad otorgar un apoyo social en los términos establecidos en esta ley a los ex trabajadores migratorios mexicanos que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964, de conformidad con lo establecido por el programa de Trabajadores Migratorios o en su caso cónyuges o hijos o hijas que sobrevivan y que acrediten la procedencia del mismo, de conformidad con los requisitos establecidos por el artículo sexto de dicha ley.

Las reglas de operación del fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores Migratorios Mexicanos de 1942 a 1964, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el jueves 27 de octubre del 2005. Ahí se establece la población objetivo, los requisitos de legibilidad, el importe del apoyo social y los pasos de la operación como son: recepción de documentos, relación de beneficiarios, entrega de los apoyos sociales, etcétera.

No obstante el avance que significa la normatividad antes señalada, existen aún exigencias que hacen los ex trabajadores migrantes, mayoritariamente en edad muy avanzada, para que se amplíe el plazo para entregar los documentos que los acreditan como exbraceros y puedan recibir el apoyo social que les corresponde, lo anterior debido a que hay personas que se quedaron sin entregar su documentación para el debido registro, o que no se enteraron con tiempo de la apertura de los registros.

TERCERA.- Teniendo en cuenta que esta petición de ampliar el plazo para la inscripción al padrón de ex braceros mexicanos que trabajaron en el período 1942-1964 y sus familias, ya fue hecha por el Congreso del Estado de San Luis Potosí y por el pleno de la Cámara de Diputados mediante exhorto al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se hizo un llamado al Comité Técnico que administra el Fideicomiso de apoyo social para ex trabajadores migrantes mexicanos, integrado por las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y crédito Público, de Desarrollo Social y de la Función Pública, para que mantenga abierto el padrón.

CUARTA.- La Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos establece en su artículo segundo transitorio que “El periodo durante el cual operará el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos será de cinco años o menos contados a partir del inicio de sus actividades, o hasta el momento en que se extinga su patrimonio, o se dé cumplimiento al fin objeto de su creación.” De lo que se puede notar que si el Comité Técnico del Fideicomiso inicio operaciones apenas en octubre del año 2005, no lleva ni un año funcionando, por lo que para los cinco años de actividades faltan más de cuatro años, siendo perfectamente posible que se habrán otros periodos de registro o se deje abierto de manera permanente el registro de trabajadores ex braceros, dado que la

ley tiene que cumplir con el objeto de su creación, por lo que ninguna persona que cumpla los requisitos de ley puede quedarse fuera de este apoyo social.

Por las consideraciones anteriores y para manifestar nuestra conformidad de ampliar el plazo para el registro de los trabajadores exbraceros ante la Secretaría de Gobernación, se somete a la consideración de esta H. Asamblea, la siguiente iniciativa de

A C U E R D O:

PRIMERO.- Las Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Colima **solicitamos** al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación amplíen el plazo para la inscripción al padrón de Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos que trabajaron en el período 1942 a 1964, a efecto de que puedan recibir su apoyo social los exbraceros o sus familias.

SEGUNDO.- Se envíe copia del presente acuerdo al Congreso de la Unión en respaldo al exhorto realizado a la Secretaria de Gobernación.

TERCERO.- Se envíe copia del presente acuerdo a las legislaturas de los Estados de la República para que se adhieran a este Punto de Acuerdo, con excepción del Estado de San Luis Potosí que ya se pronunció a favor de ampliar el plazo para la inscripción y el pago a los ex braceros y sus familias que no han sido indemnizadas.

Comentarles que, bueno, el fin de este punto de acuerdo es manifestar obviamente la solicitud y la petición al Congreso federal y también obviamente al comité técnico de la Secretaría de Gobernación para que se amplíe el plazo, toda vez que tenemos todavía muchos trabajadores exbraceros de este período que aún no han sido, no han quedado registrados, y prácticamente como se cerró la fecha para el registro pues ya no podrían registrarse, entonces es pedir que se mantenga abierto o que se abran otras fechas para que se puedan registrar dado que bueno, el fin de esta ley que se aprobó es de que se le puedan aprobar a todas las personas que acrediten haber trabajado entre 1942 y 1964 en Estados Unidos, entonces aquí la idea es solicitar, unirnos ante las peticiones de otros estados y que finalmente la Secretaría de Gobernación junto con el comité técnico del fideicomiso. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo presentado por la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez. Tiene la palabra la o el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Beatriz de la Mora.

DIP. DE LA MORA DE LA MORA. Con su permiso Sr. Presidente. Bueno, es para aquí dar a conocer que la fracción priísta respaldamos la ampliación a este plazo para que sean beneficiados nuestros exbraceros colimenses y que tengan la oportunidad pues, para que sea aprobada con todos los beneficios que con ello llevan. Gracias.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al punto de acuerdo que acaba de ser presentado.

DIP. SRIO. OROZCO SANDOVAL. Por instrucciones del Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se aprueba, favor de hacerlo, si se aprueba este punto de acuerdo favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Le informo Diputado Presidente que ha sido aprobado el punto de acuerdo presentado por la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez, por unanimidad.

DIP. PDTE. FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el punto de acuerdo presentado por la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez. instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados, a la Sesión Solemne a celebrarse el día de hoy, cuatro de mayo del presente año a partir de las 21 horas, en la que se tomará la protesta de Ley al ciudadano Juan Manuel Elicea García como Diputado propietario de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, por licencia concedida al Diputado Mario Anguiano Moreno. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes a los Diputados y al público asistente ponerse de pie, para declara clausurada de la presente sesión. Hoy siendo las 15 horas con 20 minutos del día 04 de mayo del año 2006, declaro clausurada la presente Sesión. Muchas gracias a todos.